

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3402 *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 276, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de Estabilización del Empleo Laboral Temporal:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Archena y página municipal (www.archena.es).

Archena, 13 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.